

19119

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1999, de la universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Turismo, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1999, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Turismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologados por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 6 de julio de 1999.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Turismo, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 2 de septiembre de 1999.-El Rector, Miguel Florencio Lora

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TITULO DE DIPLOMADO EN TURISMO

33932

Miércoles 22 septiembre 1999

BOE núm.227

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------|------------------------------------|--|----------------------|----------|---------------------|--|--|
| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del Contenido | Vinculación a áreas de Conocimiento (5) |
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 1 | ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EMPRESAS | ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EMPRESAS | 9 | 4.5 | 4.5 | ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS TURISTICAS | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| 1 | 1 | RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO A DIFERENTES ESCALAS | 6T+3A | 6 | 3 | ESTUDIO DEL MEDIO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO, SU IMPLANTACIÓN Y ORDENACIÓN EN EL ESPACIO. EXPERIENCIAS DE PLANIFICACIÓN ESPACIAL A DIFERENTES ESCALAS. | ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL GEOGRAFIA HUMANA ECOLOGÍA |
| 1 | 1 | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | 6T+3A | 6 | 3 | CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTES APLICADA AL TURISMO | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del Contenido | Vinculación a áreas de Conocimiento (5) |
|-------|-----------|-----------------------------------|--|----------------------|----------|---------------------|--|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 1.2 | ESTRUCTURA DE MERCADOS | ESTRUCTURA DE MERCADOS | 6 | 3 | 3 | ANALISIS DE LOS FLUJOS TURÍSTICOS. ESTRUCTURA DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS. OFERTA Y DEMANDA | ECONOMIA APLICADA SOCIOLOGÍA PSICOLOGÍA SOCIAL |
| 1 | 1.1 | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA | 6T+1.5A | 6 | 1.5 | INTRODUCCIÓN AL ANALISIS ECONOMICO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL TURISMO | ECONOMIA APLICADA FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO |
| 1 | 1.2 | MARKETING TURÍSTICO | MARKETING TURÍSTICO | 6 | 3 | 3 | CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, DETERMINACIÓN DE PRECIOS, COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN | COMERCIALIZACION E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS |
| 1 | 1.2 | RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS | TIPOLOGIAS DE ESPACIOS TURISTICOS | 3T+1.5A | 3 | 1.5 | ESTUDIO DEL MEDIO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO. SU IMPLANTACIÓN Y ORDENACIÓN EN EL ESPACIO. MODELOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS TURISTICOS | ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL GEOGRAFIA HUMANA ECOLOGIA |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del Contenido | Vinculación a áreas de Conocimiento (5) |
|-------|-----------|--------------------------------------|--|----------------------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 1.1 | PATRIMONIO CULTURAL | PATRIMONIO CULTURAL ETNOLOGICO | 3T+1.5A | 3 | 1.5 | MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. ANALISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO BIENES MATERIALES E INMATERIALES DE INTERES ETNOLOGICO. PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO. ANALISIS DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS DE RESTAURACIÓN , ALOJAMIENTO INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA Y OCIO | HISTORIA DEL ARTE ANTROPOLOGÍA SOCIAL |
| 1 | 2.1 | OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION | OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION | 6 | 3 | 3 | | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS NUTRICION Y BROMATOLOGIA ECONOMIA APLICADA SOCIOLOGÍA HISTORIA DEL ARTE ANTROPOLOGÍA SOCIAL |
| 1 | 2.1 | PATRIMONIO CULTURAL | HISTORIA DE LOS ESTILOS ARTISTICOS | 3T+1.5A | 3 | 1.5 | MANIFESTACIONES ARTISTISTICAS Y CULTURALES. ANALISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO. ESTUDIOS DE LOS PRINCIPIOS ESTETICOS , CARACTERES FORMALES Y PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LOS DISTINTOS PERIODOS DE LA HISTORIA DEL ARTE | HISTORIA DEL ARTE ANTROPOLOGÍA SOCIAL |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del Contenido | Vinculación a áreas de Conocimiento (5) |
|-------|-----------|-----------------------|--|----------------------|----------|---------------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 2.1 | DERECHO Y LEGISLACIÓN | DERECHO PRIVADO DEL EMPRESARIO TURISTICO | 4.5T+ 3A | 4.5 | 3 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO DE LA CONTRATACIÓN Y DEL CONSUMO EN EL SECTOR TURÍSTICO. LEGISLACIÓN ESPECIFICA DEL TURISMO. ESTATUTO DEL EMPREARIO TURÍSTICO | DERECHO CIVIL DERECHO MERCANTIL DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL |
| 1 | 3.1 | IDIOMAS | PRIMER IDIOMA | 4.5T+1.5A | 2 | 4 | INTENSIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE UN IDIOMA, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO | FILOLOGÍA FRANCESA FILOLOGÍA INGLESA FILOLOGÍA ALEMANA |
| 1 | 3.1 | IDIOMAS | SEGUNDO IDIOMA | 4.5T+1.5A | 2 | 4 | INTENSIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE UN IDIOMA, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO | FILOLOGÍA FRANCESA FILOLOGÍA INGLESA FILOLOGÍA ALEMANA |
| 1 | 3.1 | DERECHO Y LEGISLACIÓN | DERECHO ADMINISTRATIVO | 4.5T+3A | 6 | 1.5 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO DE LA CONTRATACION Y DEL CONSUMO EN EL SECTOR TURÍSTICO. LEGISLACIÓN ESPECIFICA DEL TURISMO. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR TURÍSTICO | DERECHO CIVIL DERECHO MERCANTIL DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL |
| 1 | 3 | PRACTICUM | PRACTICAS | 10T+0.5A | 0 | 10.5 | PRACTICAS EN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE TURISMO | TODAS LAS AREAS DE LA TITULACION |

| 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1) | | | | | | | |
|--|--------------|--|------------------|----------|------------------------|---|---|
| Ciclo | Curso (2) | | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
| | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 1.1 | FUNDAMENTOS DE MARKETING | 6 | 3 | 3 | CONCEPTO DE MARKETING, EL MERCADO, LA DEMANDA, EL COMPORTAMIENTO DEL CLIENTE, LA COMPETENCIA. SEGMENTACIÓN, POSICIONAMIENTO. | COMERCIALIZACION E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS |
| 1 | 2.2 | GESTION FINANCIERA EN EL SECTOR TURÍSTICO (1) | 4.5 | 3 | 1.5 | DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACION, INSTRUMENTOS FINANCIEROS, LOS CICLOS ECONOMICOS FINANCIEROS, ESPECIAL REFERENCIA A LAS EMPRESAS TURÍSTICAS | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD |
| 1 | 2.2 | DIRECCIÓN Y GESTION DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO (1) | 6 | 3 | 3 | TIPOLOGIAS PRODUCTIVAS, DISEÑO DEL SISTEMA PRODUCTIVO EN EMPRESAS TURÍSTICA, TECNOLOGÍAS PARA LA GESTION DE LA PRODUCCIÓN, GLOBALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| 1 | 2.2 | ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA PARA EL TURISMO | 4.5 | 2 | 2.5 | CONCEPTOS Y METODOS BÁSICOS PARA EL CONOCIMIENTO, ANALISIS Y ELABORACIÓN DE ESTADISTICAS ECONOMICAS Y DE TURISMO | ECONOMICA APLICADA |
| 1 | 2 | CONTABILIDAD PARA LA GESTION TURÍSTICA | 9 | 6 | 3 | ANALISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA TURÍSTICA | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD |
| 1 | 3.2 | GESTION INFORMATICA DE LOS SERVICIOS TURISTICOS | 6 | 3 | 3 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SERVICIOS TURÍSTICOS INFORMATIZADOS, INTERNET PARA EL SECTOR TURÍSTICO, PAQUETES INFORMATICOS EMPRESARIALES EN EL SECTOR TURISTICO | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| 1 | 3.2 | GESTION DE LA CALIDAD DEL SECTOR TURISTICO | 6 | 3 | 3 | CALIDAD TOTAL , NORMAS ISO, PROGRAMAS DE CALIDAD DEL SERVICIO, EVALUACIÓN Y MEDIDA DE LA SATISFACCION | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | | Créditos totales para optativas (1) <u>40.5</u> |
|--|--------------------------|----------|------------------------|---|---|
| | Créditos anuales (4) | | | | |
| Denominación (2) | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | CONTROL DE GESTION (3.2) | 4.5 | 3 | | |
| GESTIÓN DE PERSONAL (2.1) | 4.5 | 1.5 | 3 | REMUNERACIÓN, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y FORMACIÓN | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| PUBLICIDAD Y PROMOCION DEL TURISMO (2.1) | 4.5 | 1.5 | 3 | EL PRESUPUESTO, LA PLANIFICACIÓN PUBLICITARIA, EL MENSAJE, PROMOCION DE VENTAS, RELACIONES PUBLICAS | COMERCIALIZACION E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS |
| INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICO (2.2) | 4.5 | 1.5 | 3 | LA INFORMACIÓN, FUENTES DE INFORMACIÓN, TÉCNICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN | COMERCIALIZACION E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS |
| ANALISIS GEOGRAFICO DEL TURISMO EN ANDALUCIA (2.1) | 4.5 | 3 | 1.5 | EL MAPA TURÍSTICO DE ANDALUCIA. FACTORES DE LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS RECURSOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA. EFECTOS TERRITORIALES E IMPACTOS AMBIENTALES DEL TURISMO EN ANDALUCIA, TIPOLOGIAS TURÍSTICAS TERRITORIALIZADAS | ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL |
| REGIONES TURÍSTICAS ESPAÑOLAS (2.2) | 4.5 | 3 | 1.5 | CARACTERIZACION Y DIFERENCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS DISTINTAS AREAS GEOGRAFICAS DEL ESTADO ESPAÑOL. POLÍTICAS PUBLICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL TURÍSTICO APLICADAS EN LAS MISMAS. | ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL |
| SISTEMA TURÍSTICO DE SEVILLA (3.1) | 4.5 | 3 | 1.5 | ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE SEVILLA Y SU PROVINCIA CON ESPECIAL REFERENCIA A LA GESTION PUBLICA DE LOS MISMOS Y A LA ORGANIZACIÓN INTITUCIONAL DEL SECTOR | ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL |

| 3.MATERIAS OPTATIVAS | | | | Creditos totales para optativas (1) 40.5 -por ciclo -por curso | |
|--|----------|----------|------------------------|---|---|
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO (2.1) | 4.5 | 3 | 1.5 | EL TURISMO COMO CONTACTO ENTRE SOCIEDADES Y CULTURAS: HUÉSPEDES Y ANFITRIONES. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CATEGORÍA DE TURISTA. LA ATRACCIÓN Y CONSUMO DE LAS DIFERENCIAS. TURISMO, NEOCOLONIALISMO Y DESARROLLO. LAS CULTURAS DEL TRABAJO RELACIONADAS CON EL TURISMO. EL TURISMO EN ANDALUCIA: BASES, POSIBILIDADES Y CONSECUENCIAS | ANTROPOLOGÍA SOCIAL |
| SOCIOLOGÍA DEL TURISMO EN ANDALUCIA (2.2) | 4.5 | 3 | 1.5 | EL TURISMO COMO FENÓMENO SOCIAL. FACTORES SOCIO-MOTIVACIONALES DEL TURISMO. ANALISIS ESPECIFICO DEL TURISMO DE CONGRESOS, DE LA TERCERA EDAD Y DEL TURISMO RESIDENCIAL EN EL LITORAL ANDALUZ. INDICES E INDICADORES RELEVANTES DE LA SOCIEDAD ANDALUZA. OCIO Y TURISMO EN ANDALUCIA | SOCIOLOGIA |
| ECONOMIA DEL TURISMO EN ANDALUCIA (2.1) | 4.5 | 2.5 | 2 | CONOCIMIENTO DEL SOPORTE Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN ANDALUCIA | ECONOMIA APLICADA |
| MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (2.2) | 4.5 | 2.5 | 2 | CONCEPTOS Y METODOS PARA LA COMPRESIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS PROPIAS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA | ECONOMIA APLICADA |
| GESTION FINANCIERA EN EL SECTOR TURÍSTICO (II) (3.1) | 4.5 | 3 | 1.5 | PLANIFICACIÓN, VALORACIÓN, GESTION DEL CIRCULANTE Y GESTIÓN DE TESORERIA | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD |
| DIRECCIÓN Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO (II) (3.1) | 4.5 | 3 | 1.5 | PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA CAPACIDAD, PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA CAPACIDAD, CONTROL, GESTION DE MATERIALES Y ALMACENES, GESTION DE COMPRAS, MANTENIMIENTO. | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| AMPLIACIÓN DE PRIMER IDIOMA (3.2) | 4.5 | 1.5 | 3 | AMPLIACIÓN DE UN IDIOMA CON ESPECIAL APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO. | FILOGÍA FRANCESA FILOGÍA INGLESA FILOGÍA ALEMANA |
| AMPLIACIÓN SEGUNDO IDIOMA (3.2) | 4.5 | 1.5 | 3 | AMPLIACIÓN DE UN IDIOMA CON ESPECIAL APLICACIÓN AL SECTOR TURISTICO | FILOGÍA FRANCESA FILOGÍA INGLESA FILOGÍA ALEMANA |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (EN SU CASO) | | | | Créditos totales para optativas (1) 40.5 | |
|--|----------|----------|--------------------|---|---|
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/clínicos | | |
| DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN (III) (CONTROL) (3.2) | 4.5 | 3 | 1.5 | HERRAMIENTAS (GRAFICOS, TABLAS Y DIAGRAMAS),GESTION DEL VALOR, INGENIERIA CONCURRENTE, CONTROL DE CALIDAD. | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| CREACIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS (3.2) | 4.5 | 1.5 | 3 | DESARROLLO DE UNA IDEA PARA CREAR UNA ORGANIZACIÓN TURÍSTICA PUBLICA O PRIVADA , TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PLAN DE NEGOCIO. | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| DIRECCIÓN ESTRATEGIA DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS (3.1) | 4.5 | 1.5 | 3 | MISIÓN Y OBJETIVOS, ANALISIS EXTERNO, ANALISIS DE LOS RECURSOS Y CAPACIDADES, VENTAJA COMPETITIVA, ESTRATEGIA COMPETITIVA Y CORPORATIVA | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS |
| DERECHO TRIBUTARIO (3.2) | 4.5 | 3 | 1.5 | CONCEPTOS BÁSICOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. ESTUDIO DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL CON ESPECIAL REFERENCIA A LA EMPRESA TURÍSTICA. | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO |
| DERECHO DEL TRABAJO (3.1) | 4.5 | 3 | 1.5 | ELEMENTOS BÁSICOS DE DERECHO DEL TRABAJO, APLICADOS ESPECÍFICAMENTE AL SECTOR TURÍSTICO | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL |
| PATRIMONIO ARTÍSTICO ANDALUZ Y TURISMO (2.2) | 4.5 | 2.5 | 2 | INTRODUCCIÓN A LA DEFINICIÓN Y ESTUDIO DE LAS RUTAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS PRINCIPALES MODALIDADES DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO ANDALUZ | HISTORIA DEL ARTE |
| PSICOLOGÍA SOCIAL DEL TURISMO (3.1) (RESERVA) | 4.5 | 3 | 1.5 | ESTUDIO DE LOS ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL COMPORTAMIENTO TURÍSTICO: MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN, COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, CONDUCTA DEL TURISMO , EQUIPOS DE TRABAJO, CLIMA Y ESTRÉS LABORAL, SELECCIÓN Y FORMACIÓN PERSONAL: | PSICOLOGÍA SOCIAL |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

⁽¹⁾ **DIPLOMADO EN TURISMO**

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMERCICLO ⁽²⁾

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

⁽³⁾ **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207CRÉDITOS ⁽⁴⁾Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN ⁽⁵⁾ | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|---|------------------------|---------|
| I CICLO | 1º | 55,5 | 6 | 0 | 0 | | 61,5 |
| | 2º | 18 | 24 | 18 | 12 | | 72 |
| | 3º | 30 | 12 | 22,5 | 9 | | 73,5 |
| II CICLO | | | | | | | |
| | | | | | | | |

⁽¹⁾ Se indicará lo que corresponda.

⁽²⁾ Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

⁽³⁾ Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

⁽⁴⁾ Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO **NO** ⁽⁶⁾

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

(1) ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: **HASTA 60** CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA ⁽⁸⁾ **CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN Y OPTATIVOS (1 CREDITO= 10 HORAS)**

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: ⁽⁹⁾

- 1º. CICLO AÑOS

- 2º. CICLO AÑOS

(1) En este caso los créditos reconocidos podrán ser aplicables a cualquier tipo de materias

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

| AÑO ACADÉMICO | TOTAL | TEÓRICOS | PRÁCTICOS/ CLÍNICOS |
|---------------|-------|----------|------------------------|
| 1º | 61.5 | 37.5 | 24 |
| 2º | 42 | 24.5 | 17.5 |
| 3º | 42 | 16 | 26 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

NOTA: NO SE INCLUYEN LOS CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN NI OPTATIVOS

⁽⁶⁾ Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

⁽⁷⁾ Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

⁽⁸⁾ En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

⁽⁹⁾ Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.B) NO SE RECONOCEN INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS
 1.C) NO SE ESTABLECE PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.-ASIGNATURAS OPTATIVAS: PARA CONFIGURAR SU CURRÍCULUM EL ESTUDIANTE TENDRA QUE CURSAR 40.5 CREDITOS DE OPTATIVOS ENTRE LOS CURSOS 2º Y 3º. TENIENDO EN CUENTA QUE TODAS LAS ASIGNATURAS OFERTADAS SON DE 4.5 CREDITOS, SE RECOMIENDA QUE SE CURSEN CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

| <u>ASIGNATURA OPTATIVAS</u> | <u>PRIMER CUATRIMESTRE</u> | <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u> |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| SEGUNDO CURSO | 2 | 2 |
| TERCER CURSO | 2 | 3 |

2.-MATERIAS LIBRE CONFIGURACION- IGUALMENTE, PARA CONFIGURAR SU CURRÍCULUM EL ESTUDIANTE TENDRA QUE CURSAR 21 CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACION, RECOMENDÁNDOSE SU REALIZACIÓN TAL Y COMO SE INDICA EN EL CUADRO DE LA PAGINA 1 DEL ANEXO 3.

3.-ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES: POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERDISAD DE SEVILLA SE OTORGARAN UN MÁXIMO DE 60 CREDITOS COMPUTABLES A CUALQUIER TIPO DE MATERIAS.

4.-IDIOMAS: PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS TRONCALES “PRIMER IDIOMA” Y “SEGUNDO IDIOMA” EL ESTUDIANTE ELEGIRA ENTRE LOS TRES OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD (INGLES, FRANCES Y ALEMAN).

IGUALMENTE PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS “AMPLIACIÓN PRIMER IDIOMA” Y “AMPLIACIÓN DE SEGUNDO IDIOMA” EL ESTUDIANTE PODRA ELEGIR ENTRE LOS TRES OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD (INGLES, FRANCES, ALEMAN)

5.-PRACTICUM: LA ASIGNATURA PRACTICUM CORRESPONDIENTE AL TERCER CURSO DE LA DIPLOMATURA PODRÁ SER CURSADA POR AQUELLOS ALUMNOS/ AS QUE AL MENOS, HAYAN SUPERADO 103.5 CREDITOS, DE LOS CUALES, AL MENOS, 73.5 CREDITOS LOS SERÁN EN ASIGNATURAS TRONCALES, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS, SE REALIZARÁ BIEN EN UNA ADMINISTRACIÓN O EMPRESA PÚBLICA CON COMPETENCIAS O QUE DESARROLLE ACTIVIDADES EN EL SECTOR, O BIEN EN UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN PRIVADA, Y CONSTARÁ DE UN MÍNIMO DE CIENTO CINCO HORAS Y UN MÁXIMO DE DOSCIENTAS CUARENTA HORAS.

| PRIMER CURSO | |
|--|--|
| Organización y Gestión de empresas | |
| Planificación territorial del turismo a diferentes escalas | |
| Contabilidad | |
| Introducción a la economía | Estructura de mercados |
| Patrimonio cultural etnológico | Márketing turístico |
| Fundamentos de marketing | Tipologías de espacios turísticos |
| | |
| SEGUNDO CURSO | |
| Contabilidad para la gestión turística | |
| Operaciones y procesos de producción | Gestión financiera en el sector turístico I |
| Historia de los estilos artísticos | Dirección y gestión de producción en el sector turístico I |
| Derecho privado del empresario turístico | Estadística descriptiva para el turismo |
| OPTATIVA | OPTATIVA |
| OPTATIVA | OPTATIVA |
| | |
| TERCER CURSO | |
| Prácticum | |
| Idioma I | Gestión informatizada de los servicios turísticos |
| Idioma II | Gestión de la calidad del sector turístico |
| Derecho administrativo | OPTATIVA |
| OPTATIVA | OPTATIVA |
| OPTATIVA | OPTATIVA |